DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

LPN N° 39/2020 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS B. BRAUN DEL MSPYBS" - PLURIANUAL -ID N° 380.057.

ADENDA N° 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 340/2021 – B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Natalia Noemí Giménez Lewchuk**, con **Cedula de Identidad Nº 3.196.596**, como **Directora del Instituto Nacional de Nefrología**, designada por **Resolución D.G.RR.HH. Nº 836**, de fecha 10 de marzo de 2022, facultada a suscribir la presente **Adenda al Contrato por Resolución D.G.A.F. Nº 2305**, de fecha 02 de noviembre de 2022, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Firma **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** RUC Nº 80012330 - 1, domiciliada en Cristóbal Colón Nº 230 c/ Diaz de Solís, Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Sonia María Victoria Vergara Bernal**, con Cédula de Identidad N° 1.052.173, según Poder General otorgado por la Escribana Zunilda Azucena Narvaja Ramírez con Reg. Nº 140, Esc. Nº 76, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para la **LPN Nº 39/2020 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS B. BRAUN DEL MSPYBS" - PLURIANUAL -ID N° 380.057**., el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Por **Nota** de fecha 13 de octubre de 2022, la Dirección del Instituto Nacional de Nefrología, solicita la extensión de vigencia del **Contrato Abierto Nº 340/2021** con la firma **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** en el marco de la **LPN Nº 39/2020 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS B. BRAUN DEL MSPYBS" - PLURIANUAL -ID N° 380.057**., en la referida nota se informa que la modificación solicitada se justifica debido a que no se han alcanzado los montos mínimos del contrato en cuestión y según se informa en el Informe de Ejecución.

Por **Nota** de fecha 12 de octubre de 2022, la empresa ha emitido su conformidad, a la presente extensión contractual.

Por **Dictamen D.O.C. N° 831** de fecha 01 de noviembre de 2022, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, manifiesta que analizado los antecedentes y la solicitud de la Dirección del nstituto Nacional de Nefrología; considera viable continuar con los trámites administrativos de rigor para extender la vigencia contractual.

Que por **Resolución D.G.A.F. N° 2305** de fecha 02 de noviembre de 2022, se aprueba la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 340/2021 con la firma **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** en el marco de la **LPN Nº 39/2020 "CONTRATAC ON DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS B. BRAUN DEL MSPYBS" - PLURIANUAL -ID N° 380.057**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 6 y 9** del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. VIGENCIA DEL CONTRATO
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de diciembre de 2023.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo, la Contratista deberá presentar la extensión de Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el plazo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 07 días del mes de Diciembre de 2022.

SONIA VERGARA
Administrative & Financial Manager
B. Braun Medical Paraguay S.A.
B|BRAUN
SHARING EXPERTISE
Sra. Sonia María Victoria Vergara Bernal
CONTRATISTA

Dra. Natalia Giménez Lewchuk
Directora
M.S.P. y B.S.
Instituto Nacional de Nefrología
Sra. Natalia Noemí Giménez Lewchuk
CONTRATANTE